

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37607 LLEIDA

Concurso núm. 508/2015(D)

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por esta Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 508/2015.

NIG.- 25120-47-1-2015-8009232.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado, con liquidación abierta.

Entidad concursada.- DUL ARTESA, S.L.U., con domicilio en Part. Salada, Artesa de Lleida (Lleida), con CIF B25762238 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 19/11/2015.

Administradores concursales.-

D/Doña.- Marc Torres Bacardi, como Letrado/a, con domicilio en c/ Comerç, 13, 1.º, 1.º, de Lleida, teléfono 973239418.

Correo electrónico: marctorres@advocatslleida.org

Facultades del concursado.- Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 23 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053231-1